rages acostumbrados, y circulándose á quienes corresponda. Dado en México á 31 de Diciembre de 1841.- *Antonio Diez de Bonilla.—Lic. Francisco Villavicencio*, secretario.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

CHARLESTON 24 DE NOVIEMBRE.

Horrible incendio en la torre de Lóndres. —Entera destruccion de la gran sala de armas.

En la noche del último sábado tuvo lugar un acontecimiento que para siempre quedará anotado en los anales de la historia inglesa, y que debe ser considerado bajo todos respectos como una verdadera calamidad nacional. Consiste este en la total destruccion del magnífico edificio que tan notable era en la famosa torre de Londres, y llamado „Grande Arsenal," el cual, ademas de una multitud de trofeos y otros recuerdos de gloria británica, contenia estantes para 300.000 armas &c.

El grande arsenal es una hermosa fábrica de ladrillo, situada al Norte de la torre. *Tiene de largo 345 pies y 60 de* ancho. Fué comenzada por Jaime II, y concluida por Guillo III. En el primer piso del edificio se halla el magnífico salon, conocido con el nombre del pequeño arsenal. En la parte del Oeste está la iglesia fundada por Eduardo III, dedicada á San Pedro, bajo cuyo pavimento yacen los restos de muchos nobles y de varias personas reales ejecutadas en la torre ó en el campo. En la parte oriental se halla la torre de las joyas, nuevamente construida, donde se acostumbra guardar todas las pedrerías de la corona.

El que primero descubrió el fuego fué un centinela, que á las diez y media se hallaba de faccion en el despacho del tesoro, el cual percibió un brillante resplandor por las ventanas de la torre situada al N. E. del edificio, unido con el grande arsenal. Las bombas de la torre acudieron inmediatamente al sitio del incendio, siendo seguidas poco despues por las de las parroquias inmediatas y por las de la brigada. Mientras tanto, las llamas se habian ido extendiendo de un modo terrible ácia el centro del grande arsenal, y salian con extraordinaria furia por muchas ventanas. La mayor dificultad que se experimentó por de pronto, fué la escasez de agua, y aun despues de tener alguna, los bomberos tenian que detenerse varias veces, á causa de la mucha distancia que habia al sitio de donde se sacaba.

En el grande arsenal, que segun la opinion establecida, es el salon mas grande de toda la Europa, existian armeros con 280.000 armas, ademas de una gran cantidad de carros militares, bombas y otros artículos, capturados por nuestras tropas en varias acciones de guerra. Habiendo penetrado las llamas en el salon, nadie esperó salvar nada de él, motivo por el cual los bomberos procuraron preservar los edificios adyacentes, derramando toda el agua que podian conseguir. En esta crisis, se concibieron los mas vivos temores acerca de las joyas de la corona, y los alabarderos de la guardia, mandados por su capitan, corrieron entónces á salvarlas. Este servicio se ejecutó sin accidente alguno, y todas las alhajas, incluso el hermoso modelo de la torre blanca, fueron puestas bajo la custodia del gobernador, y colocadas en los subterráneos que están situados bajo su habitacion. El calor que arrojaba entónces el incendio fué tan insoportable, que los bomberos no pudieron permanecer en el pátio del centro, y por consiguiente no pudieron salvar las armas &c., que estaban en el arsenál.

A eso de la una, las llamas habian tomado mucho cuerpo, y habiendo raleado todo el arsenal, alcanzaron á la bóveda, que se desplomó con un fracaso horrible, haciendo levantar los fragmentos hasta la altura de las torres de la ciudadela. Entónces se temió que el incendio invadiese la parte del sur, pero las acertadas medidas de la brigada lo impidieron, cortando la comunicacion que existe entre el pátio exterior y la torre. Sin embargo, no por eso se logró extinguir el incendio antes de las cinco, y las ruinas continuaron ardiendo durante todo el dia de ayer. Todos esperaban que á tan grande calamidad no se añadiese la pérdida de vidas, pero tenemos que recordar, aunque con sentimiento, la muerte de uno de los bomberos llamado Richard Wivell, jóven de 21 años de edad, que pereció debajo de una multitud de piedras que cayeron sobre él.

Muchos son los rumores que corren acerca del origen del incendio; pero nada de cierto se sabe todavía. Unos lo atribuyen á haberse prendido fuego al cañon de la chimenea, y otros á la maldad de un incendiario. No dudamos que el gobierno echará mano de todos los recursos que puedan conducir á la averiguacion del hecho.

Imposible es calcular la pérdida que el país ha sufrido con tan desastroso acontecimiento, y el número de trofeos que fueron consumidos por las llamas. Pero no admite duda, que todas estas pérdidas no se podrán reemplazar con un millon de libras esterlinas.

[*The Charleston Courrier.*]

INTERIOR.

MEXICO 29 DE DICIEMBRE DE 1841.

Dado el decreto en que se establecian las bases para la amortizacion de la moneda de cobre, nos pareció una consecuencia inmediata la extincion del banco nacional establecido con aquel solo objeto. Sin embargo, hemos visto que se quiere sostener la necesidad ó utilidad de su continuacion, como lo comprueba el artículo sobre esta materia de la Esperanza, que insertamos en este número; pero nosotros aunque convenimos en algunas ideas con los señores editores, no estamos de acuerdo en el término de sus observaciones.

En primer lugar, no es para nosotros absolutamente cierto, que reducida la moneda de cobre á la mitad de su valor conforme al decreto de 8 de Marzo de 1837, fuese del todo necesaria la creacion del banco nacional con las atribuciones que se le dieron y fondos que se le asignaron. La moneda de cobre así reducida daba fundadas esperanzas de que no sufriria por mucho tiempo una baja considerable en su valor nominal, y por consiguiente se pudieron inventar arbitrios que bastasen á amortizarla, durante este tiempo, aunque fuese de un modo lento y parcial; destruyendo, por ejemplo, mensualmente una parte de lo recaudado en todas las oficinas recaudadoras, y celebrando algunos contratos sobre algunos de los mismos fondos que se consignaron al banco, es decir, aquellos que no fuesen de una fácil y pronta realizacion. Si á esto se añadia la persecucion continua de los monederos falsos, y la prevencion de que fuera desechada la moneda notoriamente falsa, es evidente que en el periodo transcurrido desde que se dió aquel decreto, hasta el momento de la crísis en que nos hallamos, hubiera quedado amortizada la expresada moneda, sin gravámen considerable de la hacienda pública, y sin los riesgos é inconvenientes que estamos experimentando.

Pero no habiéndose tenido por conveniente adoptar este partido, y habiéndose creado el banco con designacion de sus fondos para hacer quizá desaparecer todo pretexto á la desconfianza pública, debió cuidarse escrupulosamente de que sus obligaciones se llenasen con la mayor religiosidad, y que sus fondos no se distrajesen en ningun otro objeto por sagrado que pareciera. Este fué sin duda el espíritu de la ley, como aparece de todos sus términos; pero semejantes precauciones son inútiles en tiempos calamitosos para las naciones. ¿De qué servia que la ley lo hubiese separado de la influencia directa del gobierno, y prohibiese que los caudales se destinasen á objetos agenos de su instituto, si otra ley en momentos de urgencia ciertos ó aparentes podia establecer lo contrario? Así es que luego que se acercaban las hostilidades de la Francia, el gobierno que carecia de medios para llenar aun sus obligaciones comunes, menos podia encontrarlos para sostener una lucha tan desigual atendidas todas las circunstancias de la nacion, y cuando el bloqueo de sus puertos la privaba de sus principales recursos. Apeló, como era natural, á los que le parecieron mas inmediatos y seguros, ocurrió á las cámaras, y en momentos de tanto apuro, le fué fácil arrancar diversas autorizaciones para comprometer los fondos del banco, distrayéndolos de su primitivo objeto.

Desde este momento el banco se convirtió en una oficina comun de recaudacion, y nadie esperó ya que pudiese cumplir sus principales y peculiares obligaciones; de suerte que cuando con mucha posterioridad se empezó á notar la baja del cobre, y á preveer hasta qué punto nos conduciria esta horrible calamidad, se hizo indispensable ocurrir á nuevos arbitrios y crear nuevos fondos para hacer efectiva la amortizacion. Fueron creados en efecto, y se consignaron al mismo banco; pero la actual administracion ni contó con ellos, ni con este establecimiento en las bases y reglas que dictó para la amortizacion de la moneda de cobre. La existencia, pues, del banco era inútil y al mismo tiempo gravosa.

Pero dicen los señores editores de la Esperanza que el banco habia celebrado contratos y entrado en convenios de cuantía y consideracion con toda clase de corporaciones y particulares; que muchos de estos contratos y las cuentas á que han dado lugar, se hallan pendientes, principalmente las de la negociacion del Fresnillo y estanco del tabaco, y las que resultan de los préstamos y convenios que ha celebrado; y juzgan por lo mismo como violenta y extemporánea su extincion: hacen el debido elogio de los cinco individuos que se hallaban á la cabeza del establecimiento; y comparando la moderacion de las dotaciones de los dependientes con los servicios que todavia podian prestar, opinan que debiera haberse continuado por algun tiempo.

Por lo que hace al desprendimiento y demas apreciables circunstancias de los señores que estaban al frente del establecimiento, creemos que nadie ha dudado de ellas, y es muy justo que el gobierno supremo, ya que no puede otra cosa, les dé un testimonio honroso de lo gratos que le han sido sus servicios; y esperamos se aproveche de sus trabajos, y haga uso de sus conocimientos para la conclusion de las cuentas y negocios en que han intervenido, y no dudamos que ellos se prestarán á hacerlo, dando esta nueva prueba de su acrisolado patriotismo. No hemos tampoco dudado que los empleados estuvieron dotados con moderacion; pero cualquiera que sea el monto de estos gastos, es cierto que de la supresion debe resultar un ahorro de alguna consideracion al tesoro público, que podrá destinarse á cubrir alguna de sus muchas obligaciones de justicia. Si ha de tener efecto la tan proclamada reorganizacion social, es necesario comenzarla por el arreglo de la hacienda pública, y uno de los principales es no gastar mas de lo absolutamente indispensable. La seccion establecida en la tesorería general para entender en los negocios pendientes del banco y terminarlos, nos parece que puede llenar su objeto, tanto porque entran en su composicion dos personas muy notables que pertenecian al mismo banco, como porque podrán asociársele personas muy capaces de entre la multitud de cesantes que existen con gravámen del erario nacional.

Es necesario desengañarnos: si hoy que todo está indicando la necesidad y conveniencia de extinguir el banco, descargando de algun modo al tesoro público, y que el gobierno está expedito para dictar esta clase de medidas, se ofrecen todavía reclamaciones, ¿cuáles serian los embarazos que podrian suscitarse en una época menos oportuna? Si recorremos la historia de nuestra independencia, encontrarémos á cada paso un sin número de empleos creados provisionalmente, que despues han sido un poderoso obstáculo para las reformas saludables que se han intentado, siendo el resultado, que ó los destinos se sirven por personas ineptas, ó que el erario se recargue con gastos de cesantía.

La desconfianza que desgraciadamente inspiran los establecimientos que han estado bajo la inspeccion inmediata del gobierno, resultado lamentable de la desorganizacion en que hemos vivido por mucho tiempo, sugiere mil ejemplos de compasion desfavorables al mismo gobierno; lo conocemos, aunque con dolor, y esto hace que se dé preferencia á todo aquello en que no se mezcla directamente ó tiene menos parte, y da lugar á que los argumentos que se hacen á favor de una institucion como la del banco, se presentan con todas las apariencias de la conviccion. Pero nosotros preguntamos, ¿hemos de vivir perpetuamente en este sistema de desórden? ¿será un mal siempre entre nosotros el correctivo de otro mal? ¿habremos de desesperar de establecer en nuestra pátria la regularidad y el órden en todos los ramos de la pública administracion? Por nuestra parte, no nos ciega el amor ardiente á la pátria, conservamos grandes esperanzas de que puede llegar ya el término de nuestros males, y que nuestros gobernantes, amaestrados con la dolorosa esperiencia de veinte años, animados de su patriotismo, y estimulados de su propio interés, y de la gloria, trabajen de buena fé y con acierto en la reorganizacion de esta sociedad. Si nos equivocamos, lo que Dios no quiera, en este juicio, nos quedará al ménos el consuelo de haber procurado el bien por los medios que la esperiencia tiene acreditados en otras naciones, que se han visto en circunstancias parecidas á las nuestras.—*EE. del Buen Sentido.*

REMITIDOS.

Junta principal de fomento en la ciudad de Querétaro para la explotacion del ramo de la seda.

SESION DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1841.

En la ciudad de Querétaro, á los seis dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno, se reunieron en el salon del gobierno, los señores Exmo. Sr. gobernador del Departamento D. Sabás Antonio Dominguez, D. Pablo Gomez, R. P. Fr. Miguel Molina, D. Pedro Llaca, Lic. D. Pedro Villaseñor, D. Fernando Herrera y Samaniego, D. Joaquin Cor-

hnadm HEMEROTECA NACIONAL DIGITAL DE MEXICO